

**COMISIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER GENERAL DE ECONOMÍA Y
ADMINISTRACIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS**

Sesión: extraordinaria

Fecha: 29/04/2025 9:30

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

Motivación de la convocatoria extraordinaria

El artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, preceptúa en su apartado 1 que *“La convocatoria de las sesiones extraordinarias habrá de ser motivada”*.

Por acuerdo adoptado por esta Comisión que presido en sesión de 11 de julio de 2023 se estableció la celebración de las sesiones ordinarias: *“el jueves inmediatamente anterior a la fecha prevista para la celebración de la sesión ordinaria del Pleno ordinario...”*. No obstante, ese día podrá ser objeto de alteración cuando las circunstancias concurrentes así lo exijan, en cuyo caso, se determinará la correspondiente fecha por el Presidente, lo que será comunicado a los Portavoces con la suficiente antelación”.

Correspondiendo la celebración de la sesión ordinaria del Pleno Municipal el día 8 de mayo, por ser el primer jueves del mes de mayo festivo, correspondería celebrar esta Comisión el día 24 de abril de 2025. Consultados los Portavoces de todos los Grupos Municipales, se considera adecuado retrasar la celebración de la sesión de esta Comisión a una fecha más próxima a la de celebración del Pleno Municipal del mes de mayo. Es por ello por lo que, se dispone su celebración el martes 29 de abril.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 46 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local y arts. 141 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal y en uso de las atribuciones que me confiere el art. 134. 3, del RDL 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a disponer:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6APINPR55KJC65WX6AJCGA	Fecha	24/04/2025 14:56:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6APINPR55KJC65WX6AJCGA	Página	1/3



La convocatoria a los Sres./Sras. Concejales/as de este Ayuntamiento a la sesión arriba referenciada, que se celebrará en primera convocatoria, en el caso de no alcanzarse el quorum legalmente exigible para su constitución se celebrará dos días hábiles después en segunda citación en el mismo lugar y horario, con arreglo al Orden del Día que figura a continuación:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 27/03/2025.

PUNTO 2.- Aprobación inicial de expedientes de modificación presupuestaria:

- 2.1.- Modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales positivo obtenido de la liquidación de 2024. (Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000014).
- 2.2.- Modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito financiado con baja de crédito para adecuar los créditos y financiación en determinados proyectos de inversión. Redefinición de proyectos de gasto. (Nº EXPEDIENTE: 2025/MCA_01/000015).

PUNTO 3.- Aprobación de reconocimientos extrajudiciales de crédito:

- 3.1.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de una (1) factura, Derechos de autor, empresa SOM 2011, S.L, con CIF: B-85942795, correspondiente al mes de noviembre de 2024. PMC.
- 3.2.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de una (1) factura, Servicio Conectadas: actuaciones de orientación, asesoramiento e intervención psicosocial en situaciones de violencia machistas sufridas por mujeres jóvenes mediante atención individualizada y grupal, multidisciplinar e integral, empresa ASOCIACIÓN RED CONSULTORA, con CIF: G-83587097, correspondientes al periodo desde el 1 al 23 de diciembre de 2024.
- 3.3.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de una (1) factura, Servicio de transporte colectivo urbano para mayores de 65 años y jóvenes hasta los 16 años, emitida por la empresa CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID, con CIF: Q-7850003J, correspondiente al mes de diciembre de 2024.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6APINPR55KJC65WX6AJCGA	Fecha	24/04/2025 14:56:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6APINPR55KJC65WX6AJCGA	Página	2/3



PUNTO 4.- Dación de Cuenta al Pleno Municipal de Informes de Control Financiero:

4.1.- Informe de la cuenta justificativa de la subvención concedida por la delegación de industria, expediente subvención nominativa entidad urbanística de conservación del polígono industrial Cobo Calleja año 2022.

4.2.- Informe de la cuenta justificativa de la subvención concedida por la delegación de feminismo del ayuntamiento de Fuenlabrada, expediente subvención nominativa a la Asociación Fuenlaentiende LGTB año 2022.

PUNTO 5.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, a la fecha que consta en el pie del documento.

D. Francisco Manuel Paloma González

Firmado electrónicamente

Lo que como Secretaria General del Pleno le notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

Dña. M^a del Rocío Parra Castejón

Firmado electrónicamente

(*) Nota: Se puede acceder a la documentación incluida en la presente convocatoria a través de la red corporativa municipal, en el directorio que se encuentra en la siguiente ruta:

K:\DOCUMENTOS.SECRETARIA.GENERAL\COMISIONES PERMANENTES DE PLENO\LEGISLATURA 2023-2027\CP EC Y ADM Y ESP CUENTAS\2025\5 29042025

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S6APINPR55KJC65WX6AJCGA	Fecha	24/04/2025 14:56:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MARIA DEL ROCIO PARRA CASTEJON (Secretaria General)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7S6APINPR55KJC65WX6AJCGA	Página	3/3

